

El recorrido del régimen hasta la Constituyente: ¿planificado o improvisado?



Tiempo de lectura: 5 min.

Lun, 04/09/2017 - 09:16

¿Planificado o improvisado? Lo cierto es que desde el año 2013 el régimen ha venido implementando estrategias de movilización política para reagrupar a sus seguidores y cohesionarlos en función de un proyecto político, que en la práctica se va alejando significativamente de la democracia y sus valores.

La primera estrategia fue el Plan Estratégico Comuna o Nada 2013-2016, que junto a la activación de la Comisión Presidencial para el Impulso de las Comunas, pretendió fortalecer e incentivar la movilización política y social para afianzar las bases y los espacios comunales, vendiendo la idea de resolver junto al pueblo lo que se pueda resolver y romper la lógica asistencial[1]. En este sentido el tiempo habla por sí solo y entre Comuna o Nada, el resultado es “nada”.

Desde diciembre 2010, una Asamblea Legislativa ilegítima pretendió imponer el modelo comunal vía el paquete de leyes que desarrolló el modelo del Poder Popular. Esas leyes se complementaron en el 2014 con otros instrumentos normativos, que a través de una Habilitante, facilitó el recorrido para el financiamiento del modelo comunal y la transferencia de bienes y servicios hacia el denominado Poder Popular.

El tejido legislativo no ha sido suficiente y en el 2015 aparece una nueva estrategia a través de los llamados Consejos Presidenciales del Poder Popular, regulados por un Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, publicada en Gaceta Oficial extraordinaria No. 6.209 del 29 de noviembre de 2015.

El Decreto mencionado presenta a estos Consejos como una instancia de agrupación sectorial, mediante el cual el Gobierno intenta simular un modelo de Gobierno Popular, participativo y protagónico, que propone una relación directa con el Presidente[2] en los asuntos públicos.

Esos Consejos fueron creados, supuestamente, con la finalidad de contribuir con la formulación, evaluación y seguimiento de políticas públicas; pero en la práctica no fue más que otro ejercicio de movilización para la reagrupación de las fuerzas políticas del oficialismo, con la excusa de un llamado a consulta nacional para la rectificación, reimpulso y renacimiento del proyecto socialista[3].

En aquél momento el Gobierno habló de la conformación de unos 12 Consejos Presidenciales, a saber: Comunas, Personas con Discapacidad, Juventud y Estudiantes, Mujeres, Trabajadores Culturales, Educación, Clase Obrera, Campesinos y Pescadores, Salud, Adultos Mayores, Sexo diversidad y Expresiones de Género, Pueblos Indígenas.

En diciembre 2015, esos Consejos Presidenciales presentaron al Presidente Maduro un informe en el cual alertaban que los cimientos sobre los cuales estaba montado el proceso revolucionario estaban débiles, o simplemente, ya no estaban en las mismas condiciones como los había dejado el liderazgo de Chávez[4].

Entregado el informe, una nueva estrategia apareció en el tablero del juego político, denominada: Congreso de la Patria, presentado por el Presidente Maduro como una estrategia para reorganizar las denominadas “fuerzas de la Patria” a través de la activación de unas asambleas patrióticas constituyentes de base en cada espacio territorial.

Los objetivos propuestos por ese Congreso de la Patria fueron: 1) Construir un nuevo bloque histórico. 2) La promoción de nuevas formas de organización que atiendan a la realidad territorial y articulación con el Poder Popular. 3) La Construcción de una nueva hegemonía cultural basada en valores de patriotismo, humanismo y justicia social. 4) La construcción de un nuevo modelo económico productivo buscando la independencia del país. 5) La profundización de distintas vías de lucha, más allá de la electoral.

Ese Congreso de la Patria presentó un balance de las 100 propuestas elevadas en el marco de la Agenda Económica Bolivariana: el Plan Económico-Productivo, asumiendo los motores socio-productivos; la Agenda Educativa, Saber y Trabajo, la Agenda Tributaria, las Tres R; la Agenda de la Suprema Felicidad; la Agenda Política para la Unión Cívico-Militar; y la lucha contra la guerra económica y los bachaqueros[5].

Luego de esos ejercicios de movilización y organización, orientados claramente a la defensa del régimen, se concreta la idea de la Asamblea Constituyente. ¿Planificado o improvisado? Lo cierto es que hay un proceso político ilegítimo e inconstitucional que ha asumido los poderes absolutos del Estado y ahora amenaza a la mayoría electoral con la discusión de un proyecto de reforma constitucional que deberá ser consultada en un referendo[6].

La Constituyente representa la ruptura del orden constitucional y democrático, es la expresión de un golpe de Estado, promovido u orquestado desde las propias instituciones públicas, tal y como lo ha advertido, denunciado y reclamado la Asamblea Nacional desde el año 2016, a través de sus distintos Acuerdos Políticos.

Frente a ese supuesto debate constitucional la Unidad sólo plantea, hasta la fecha de este artículo, una estrategia electoral, que además se presenta incompleta. No es fácil de entender la pasividad con la cual dirigentes, partidos y sociedad civil en general han aceptado la omisión de convocar a elecciones para legisladores regionales. El Poder Público Estadal son los gobernadores y los legisladores, ambos

son necesarios e indispensables.}

Transcurridas las elecciones de gobernadores, nuevamente el ¿ahora qué? romperá la pasión electoral. Por lo tanto, es urgente que la Unidad plante una estrategia complementaria a la electoral, que vaya en paralelo al proceso de elecciones de gobernadores y que busque cohesionar a los venezolanos en función de la restitución del orden constitucional y democrático.

El desafío es pensar más allá de lo electoral y no condicionarnos a la simple protesta por una realidad que ya nadie puede esconder.

Tal vez Mario Briceño Iragorry en su obra Mensaje Sin Destino, nos dejó una reflexión útil y oportuna para valorar el rol que ciudadanos y dirigentes políticos tenemos en el presente, cuando afirmó: Ayudar al pueblo es por lo tanto nuestro deber presente.... Debemos ayudarle, no a que grite, como aconsejan los demagogos, ni a que olvide sus desgracias, como indican los conformistas del pesimismo, sino a que reflexione sobre sí mismo, sobre su deber y su destino.”[7]

[1] Radiomundial.com.ve Con el Plan Comuna o Nada la articulación del movimiento comunero avanzó. 29 de abril 2014. Online en:

<http://www.radiomundial.com.ve/node/741>

[2] Albaciudad.org. 16 de diciembre 2015. Online en:

<http://albaciudad.org/2015/12/en-videos-todas-las-intervenciones-de-los-...>

[3] AVN. Consejos del Poder Popular abrían consulta para el renacimiento bolivariano de la Patria. 15 de diciembre 2015. Online en:

<http://www.avn.info.ve/contenido/consejos-presidenciales-del-poder-popul...>

[4] Sirtrame. Documento suscrito por 12 Consejos Presidenciales y entregado al Presidente Maduro. 19 de diciembre 2015. Online en:

<https://sirtrame.wordpress.com/2015/12/19/documento-suscrito-por-los-12-...>

[5] Minci. Congreso de la patria tiene como objetivo consolidar un nuevo poder popular. 19 de abril de 2016. Online en: <http://minci.gob.ve/2016/04/congreso-de-la-patria-tiene-como-objetivo-co...>

[6] Noticiasaldia.com ANC inicia esta semana redacción de la nueva Constitución. 28 de agosto de 2017. Online en: <http://noticiaaldia.com/2017/08/anc-inicia-esta-semana-redaccion-la-nuev...>

[7] Briceño Iragorry, Mario. Mensaje Sin Destino. Pág.

PolitiKA UCAB, 2 de septiembre 2017

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)